



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 037 - 2020-GRA/PEMS-GE

VISTO :

El Memo Circular N° 003-2020-GRA/GR de Gobernador Regional.

CONSIDERANDO:

Que, la Norma de Auditoria Gubernamental 4.60 establece que la administración de la organización auditada es el responsable de superar las observaciones mediante la implementación de las recomendaciones y de mantener un proceso permanente para efectuar el seguimiento que pueda contribuir a que cumpla de mejor manera con sus responsabilidades de gestión. Corresponde al titular de la entidad auditada dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe, cautelando su cumplimiento.

Qu, mediante Memorandum Circular N° 003-2020-GRA/GR el Gobernador Regional, solicita a las Gerencias Regionales la designación de un responsable que esté a cargo de implementar las recomendaciones resultantes de los Informes de Control Posterior y Simultáneo emitidos por los Organos conformantes del Sistema Nacional de Control.

Que, resulta necesario designar al personal del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA, responsable de coordinar la implementación de las recomendaciones resultantes de los Informes de Control Posterior y Simultáneo emitidos por los Organos conformantes del Sistema Nacional de Control.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la CPC. Francisca Yris Gomez Vera del Proyecto Especial Majes Sigvas - AUTODEMA como responsable de coordinar la implementación de las recomendaciones resultantes de los Informes de Control Posterior y Simultáneo emitidos por los Organos conformantes del Sistema Nacional de Control.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolucion en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los VEINTE (20) días del mes de febrero del año dos mil veinte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2898949
EXP	1903987

